

## La educación no es un monopolio del Estado

Esta profesora de Derecho Administrativo es una de las mayores defensoras de la educación diferenciada en España. Maria Calvo Charro es profesora de la Universidad Carlos III, presidenta de la Asociación europea de centros de educación diferenciada (EASSE) y madre de cuatro niños en edad escolar.

KINDSEIN: ¿Enseñanza diferenciada o mixta? ¿Una es mejor que otra?

MARIA CALVO CHARRO: Ambas son opciones legítimas. Lo importante es que exista la posibilidad de decidir con entera libertad. Se trata de debatir sobre qué es lo mejor para nuestros hijos, dar información a los padres y concederles el derecho de elegir libremente una de las opciones. Está en cuestión la propia libertad de enseñanza, que es uno de los derechos fundamentales más inherentes a la persona. Sólo desde la libertad se pueden formar personas libres.

KINDSEIN: ¿Puede basarse la defensa de la educación diferenciada sólo en las diferencias neurológicas innatas, o hay aspectos morales escondidos?

MARIA CALVO CHARRO: Además de las diferencias neurológicas, hay sin duda otras facetas que justifican sobradamente la existencia de este modelo escolar. Pero no se trata de causas relativas a la moral. Esto es absurdo. ¿Acaso es inmoral compartir aula con el sexo opuesto? Una niña o un niño pueden comportarse de manera inmoral también en un colegio "single-sex". Los que acusan a los colegios religiosos de separar por motivos "morales" no saben de qué están hablando. En estos colegios lo que se pretende es la formación íntegra de la persona. Es decir, además de un buen rendimiento académico, con la enseñanza diferenciada se busca que el alumno o la alumna se desarrollen plenamente como personas, partiendo de su masculinidad o feminidad, con autenticidad y sin distracciones.

Lograr esto es difícil cuando estás ante la presencia constante del sexo opuesto, especialmente en la adolescencia, etapa de la vida complejísima en la que se obsesionan por parecer bien y aparentar lo que a veces no son. La frustración y el agotamiento que supone estar continuamente pendiente de "gustar" perjudica un correcto desarrollo personal. Tener durante unas horas al día un espacio propio, libre de distracciones, en el que los que me rodean entienden perfectamente mis problemas específicos como chico o chica es un lujo muy beneficioso en la pubertad, pues favorece la configuración del carácter de los jóvenes de una manera más auténtica, sosegada y libre.

KINDSEIN: ¿Pero se puede ser ateo o de izquierdas y, al mismo tiempo, defensor de la educación diferenciada?

MARIA CALVO CHARRO: Estamos hablando de un modelo pedagógico que queda totalmente al margen de ideologías, creencias, moral o política. En España, la educación mixta es el modelo único y obligatorio en la enseñanza pública. Cuestionar las ventajas de los colegios y clases compartidas por niños y niñas lleva consigo el ser tachado de retrógrado, encasillado en algún movimiento religioso radical o considerado contrario a un principio democrático fuertemente asentado y aceptado por la generalidad. Reducir

este modelo a una problemática religiosa o identificarlo con políticas conservadoras es ignorar por completo de qué estamos hablando y partir de unos prejuicios y dogmas que frenan el progreso y en consecuencia la libertad.

La enseñanza mixta no es un principio intangible del derecho escolar, es un instrumento para dos combates de fondo de nuestra sociedad: la igualdad de oportunidades y la transmisión de valores fundamentados en el respeto y la tolerancia. Lo importante es comprobar si está sirviendo para ello, y en caso negativo adoptar las medidas oportunas.

KINDSEIN: ¿Y si no está sirviendo para ello, crees que la enseñanza diferenciada podría solucionar algo?

MARIA CALVO CHARRO: Puede solucionar problemas graves de nuestro sistema educativo, como el fracaso escolar o la violencia en los colegios. Los beneficios que se desprenden de este modelo pedagógico son merecedores de una detallada atención por parte de padres, autoridades y docentes. No hay nada que impida su aplicación en el ámbito público. Es perfectamente legal y constitucional. Los padres deberían exigirla sin duda, pues tienen derecho a que sus hijos reciban lo mejor desde el punto de vista educativo.

KINDSEIN: ¿Crees que el modelo educativo debe depender del Estado, de la religión, del gobierno de turno?

MARIA CALVO CHARRO: Actualmente estamos viviendo una época en la que el Gobierno y la Administración pública están adoptando medidas que realmente cercenan la libertad amparándose en la defensa de la igualdad. Sobre todo en el ámbito educativo, donde la pluralidad y diversidad están siendo sustituidas por el igualitarismo. Se pretende que todos tengan el mismo nivel académico, perjudicando a los que destacan; que niños y niñas sean tratados de forma idéntica en las escuelas, impidiendo la optimización de las potencialidades peculiares que cada sexo encierra; que los idearios propios de las escuelas desaparezcan en el momento en que reciban algún tipo de subvención pública, asimilando así los colegios concertados a los públicos, etc. Frente a otros países desarrollados de nuestro entorno en los que se amplía la autonomía de los centros escolares para favorecer la pluralidad de opciones de los padres a la hora de elegir el centro docente adecuado para sus hijos, en España el ideal pedagógico parece ser la escuela única.

El derecho a la libertad de enseñanza radica precisamente en la libertad de escoger libremente el tipo o modelo de educación que se desee. Si la enseñanza diferenciada presenta ventajas demostradas, ¿por qué, reservarla únicamente a los hijos de padres que pueden pagar un centro privado?

KINDSEIN: En alguna ocasión has dicho que la educación diferenciada es precisamente una de las herramientas más importantes para la emancipación de la mujer. ¿Puedes explicarnos por qué?

MARIA CALVO CHARRO: Es una realidad demostrada científicamente que las niñas maduran antes, física y cerebralmente, que sus compañeros varones. El desarrollo

cognitivo del varón es más lento en ciertos tramos de edad en relación, sobre todo, con las habilidades lingüísticas. Y esto con total independencia de la cultura, nivel económico o raza. Los neurocientíficos han demostrado cómo la parte dedicada a las destrezas verbales de una niña de cuatro años equivale en madurez a la de un varón de seis. Por esto, en cuanto empiezan a hablar articulan mejor las palabras; crean frases más largas y complejas; hablan más y con mayor fluidez. En el colegio, escriben antes y con mayor perfección; adquieren un mayor vocabulario y leen con más facilidad que los niños de su misma edad.

Luego, en la pubertad, psicólogos y pedagogos coinciden en que las féminas sientan antes la cabeza que los varones. Y así, con doce años, nuestras hijas son unas señoritas, mientras que nuestros hijos siguen siendo unos niños. En estas circunstancias, los chicos provocan un "bajón" en el nivel general de la clase que evidentemente perjudica a las chicas al "frenar" su ritmo para adaptarlo al de sus compañeros.

Asimismo, los chicos, especialmente a partir de secundaria, gozan de mayor facilidad para el pensamiento lógico-matemático o el razonamiento abstracto. La habilidad espacial es una característica típicamente masculina. Si queremos lograr que las niñas en la escuela adquieran gusto por las matemáticas y luego, en su madurez, accedan tanto como los hombres a carreras técnicas, precisan en secundaria de un apoyo especial en matemáticas, física y ciencias en general, y la aplicación práctica de un modelo docente adaptado a las peculiaridades de aprendizaje propias de su sexo.

En Alemania, el hecho de que las chicas no accedieran a carreras técnicas tanto como lo hacen los chicos o que aquellas en los colegios mixtos obtuvieran peores resultados en ciencias que sus compañeros varones, obligó a la Ministra de Educación de Nordrhein-Westfalen a reintroducir la enseñanza separada por sexos en física e informática. Heidi Simonis, diputada alemana socialista y conocida feminista, mantiene la necesidad de superar estereotipos. Suya es la frase: «Es necesario deshacerse definitivamente del prejuicio de que las chicas necesitan clases conjuntas con los chicos para no estar en desventaja en el trabajo profesional. Esto es totalmente falso».

KINDSEIN: ¿Los chicos están en inferioridad de condiciones en la escuela?

MARIA CALVO CHARRO: Los varones están en crisis desde el punto de vista educativo. Es un dato que aparece de forma reiterada en todas las estadísticas y que los responsables de la educación parecen ignorar totalmente: el fracaso escolar en nuestro país constituye una problemática principalmente masculina. El fenómeno afecta por igual a todas las enseñanzas y ciclos, y se concentra en la edad de 15 a 18 años. En todos los tipos de enseñanza, las chicas obtienen mejores resultados actualmente y la diferencia va en aumento.

Las chicas sacan mejores notas y acceden en mayor medida a la Universidad. En contra de lo que infundadamente piensa la mayoría de la sociedad, son las chicas las que están arrasando en los colegios. El chico tipo está un año y medio por detrás de la chica tipo en lo que se refiere a leer y escribir, está menos comprometido en el colegio, su comportamiento es peor y es más improbable que acabe realizando estudios universitarios. Lejos de aparecer tímidas y desmoralizadas, las chicas de hoy ensombrecen

a los chicos. Consiguen mejores calificaciones. Las chicas se comprometen más académicamente, y es una realidad que se da en todo el territorio nacional, independientemente del color político de los diferentes gobiernos autonómicos y que trasciende nuestras fronteras.

KINDSEIN: ¿Y por qué no se traslada ese éxito académico al futuro, en la vida laboral, donde es el hombre el que sigue acaparando los puestos de más relevancia, mayor responsabilidad y más sueldo?

MARIA CALVO CHARRO: Es cierto que esos puestos están principalmente ocupados por hombres, Pero ese hecho no tiene nada que ver con la educación escolar, sino con la ausencia de medidas adecuadas de conciliación de la vida familiar y laboral para las mujeres. Las chicas protagonizan el éxito académico, tenemos una mayoría de mujeres licenciadas (hasta un 60%). Esta situación "ideal" para la mujer se resquebraja cuando tiene su primer hijo. Ante la imposibilidad material de compatibilizarlo todo, reducen su ambición profesional para poder atender debidamente a su hijo.

La realidad es que son las mujeres, y no los hombres, las que reducen sus aspiraciones profesionales para atender a los hijos. Esto es sin duda un acto de generosidad de las mujeres que debería ser debidamente valorado por la sociedad y por el Gobierno por medio de ayudas e incentivos. Como cualquier hombre, podemos llegar a ser médicos, ingenieros o artistas, pero solo nosotras podemos ser madres. La maternidad supone un cambio radical en la vida de cualquier mujer, un cambio en su propia esencia. De manera que la reincorporación al trabajo y la separación del hijo puede ser, incluso para las mujeres más independientes y profesionales, una experiencia realmente traumática.

KINDSEIN: En España, ¿a qué se achaca el fracaso escolar de los chicos?

MARIA CALVO CHARRO: En España, se ignora la existencia de este fuerte componente sexual en el fracaso escolar. Es un aspecto del que nunca se habla. Se barajan otras muchas variables, la edad, la raza, el nivel económico, pero la variable relativa al sexo se ha extirpado de nuestros datos porcentuales. En consecuencia, no hay ninguna actuación para darle solución. Mientras continuemos ignorándolo, seguiremos sin solucionar el fracaso escolar que sufren nuestros muchachos. Este asunto se suele despachar en la mayoría de las ocasiones con la idea simplista de que las chicas son más estudiosas, pero lo cierto es que detrás de los datos de fracaso escolar masculino se esconden otras realidades psicológicas y sociales.

KINDSEIN: ¿Cuáles?

MARIA CALVO CHARRO: El menor rendimiento escolar puede generar en ciertos casos —especialmente en la adolescencia— complejo de inferioridad, descenso de la autoestima, absentismo escolar, necesidad de evasión de la realidad por medio del consumo de drogas y alcohol. La estabilidad emocional de algunos niños se ve afectada por la incomprensión a la que se ven sometidos durante la convivencia escolar constante con el sexo opuesto. Diversas investigaciones al respecto están dando cifras preocupantes de depresiones en niños y jóvenes que suelen manifestarse con un bloqueo en los estudios que nadie se

explica. Nuestro sistema educativo está dando a los muchachos mucho menos de lo que merecen académicamente hablando. Es necesario que los poderes públicos reconozcan la existencia de unas diferencias sexuales en el aprendizaje que están siendo despreciadas y que provoca que los chicos se frustren, reduzcan su nivel de aspiraciones, piensen que estudiar es "cosa de chicas" y se hagan notar por medio de los excesos de violencia que llenan últimamente las páginas de nuestros periódicos.

KINDSEIN: ¿Conoces algún caso de familias que hayan optado por el "homeschooling" (educación en casa) porque quieren una educación diferenciada no religiosa?

MARIA CALVO CHARRO: Algunos padres han adoptado esa iniciativa o bien han "creado" su propio colegio diferenciado. Son padres que se pueden permitir el lujo de adoptar estos modelos porque su situación profesional (en el caso del *homeschooling*) o económica (en el supuesto de creación de un colegio) son excepcionalmente buenas. Pero la pregunta es qué sucede con aquellas familias que no pueden asumir los costes de estas iniciativas. Se ha demostrado que la educación diferenciada tiene unos resultados excepcionales precisamente entre el alumnado perteneciente a minorías o de familias de renta baja. Ellos son los que más lo necesitan y sin embargo se les niega tal posibilidad.

KINDSEIN: ¿La educación diferenciada está contemplada en la Constitución española?

MARIA CALVO CHARRO: La educación diferenciada por sexo encaja en dos perspectivas del derecho a la educación previsto en el art. 27.1. Primero, en el derecho a la libre elección de centro por los padres; y segundo, en el derecho a crear centros docentes que, a su vez, supone otros dos derechos, el derecho a establecer en los estatutos del centro escolar un carácter propio y el derecho a la dirección del centro. Como lo ha interpretado de forma reiterada nuestro Tribunal Constitucional, el derecho a la educación en un marco de libertad de enseñanza incluye el derecho a elegir el centro docente que los padres consideren oportuno para la educación de sus hijos. Se trata además de un derecho reconocido de forma reiterada por diversos Tratados Internacionales ratificados por España.

El derecho a escoger el tipo de educación se refiere a que, antes que el Estado, la sociedad u otras entidades, son los padres quienes tienen el derecho -y también la obligación- de escoger lo relativo a la educación de sus hijos. En consecuencia, debería ofrecerse a los padres que lo quisieran la posibilidad, hoy negada por inexistencia de colegios públicos diferenciados, de elegir un colegio separado por sexo para sus hijos.

La educación no es un monopolio del Estado, ni de las Comunidades Autónomas. Es por el contrario un derecho fundamental, por lo que no se puede imponer ni un modelo ni otro, ni la educación privada, ni la pública, ni la mixta, ni la diferenciada, sino que se deben ofertar todos en igualdad de condiciones.

KINDSEIN: ¿Qué deberían escoger los padres que empiezan a buscar escuela, una diferenciada o una mixta?

MARIA CALVO CHARRO: Ambos modelos educativos tienen ventajas y desventajas. Todo depende de cada familia y sobre todo de cada alumno. Por ello, desde el punto de

vista educativo, la Administración pública debería ofertar todos los modelos posibles. Luego que sean los padres, lo que ejerciendo su derecho a libre elección de centro docente, decidan qué es lo mejor para sus hijos. Lo importante es favorecer la libertad.

KINDSEIN: Has dicho en alguna ocasión que la educación diferenciada es «un sistema pedagógico moderno y progresista que atiende a la educación personalizada de los alumnos, sacando lo mejor de sí mismos». ¿No es una idealización de la separación por sexos?

MARIA CALVO CHARRO: Nunca basta solo con separarles. Es siempre esencial que la familia colabore, tanto en la escuela mixta como en la diferenciada. Los padres tienen que ejercer de padres y actuar al unísono con el colegio. En caso contrario, si los padres no "educan" también en casa, si no están compartiendo tiempo y conversación con sus hijos; si no les marcan límites; si no les ayudan a diferenciar lo que está bien de lo que está mal; si no les transmiten -sobre todo con su ejemplo- el ejercicio de virtudes clásicas como el valor del esfuerzo personal, la importancia del autodomínio, la prudencia, el respeto a los demás, la justicia... no hay colegio ni público, ni privado, ni mixto, ni diferenciado que logre conducir al alumno al éxito personal y por añadidura académico.

Es obvio que el secreto del éxito no está en separarles simplemente, sino en valorar las diferencias que existen en su forma de aprender, de socializarse, de jugar, de reaccionar ante idénticos estímulos, y aprovecharlas para optimizar las potencialidades propias de su sexo. Lo que se consigue aplicando unos métodos docentes adaptados a cada sexo que el profesor debe conocer previamente. ¿Idealista? A los resultados me remito. Las estadísticas de los países con mayor experiencia en este modelo avalan su eficacia.

KINDSEIN: ¿Qué es lo que se ha conseguido en estos casi cuarenta años de educación mixta?

MARIA CALVO CHARRO: Un ahorro de dinero público considerable. La enseñanza mixta es claramente más económica que la diferenciada, pues tanto el profesorado como las infraestructuras se comparten, pero también un nivel académico cada vez más bajo, un fracaso escolar cada vez mayor y una falta de respeto entre los sexos y de los alumnos con el profesorado realmente alarmante. Pero la causa de estos problemas no está simplemente en el modelo mixto. Esto sería injusto. Se debe a otros muchos factores: la crisis de la familia; la falta de autoridad y disciplina; el desprestigio del esfuerzo personal; la consideración del niño como un ser al que hay que permitir todo y darle todo para que no se frustre o traumatice; la ausencia de límites; el relativismo... Las nuevas generaciones saben bastante menos que las anteriores. Esto debería preocuparnos seriamente. Los documentos PISA nos sitúan a la cola de Europa. Una mayor inversión de dinero público no es la solución.

KINDSEIN: ¿Crees que los padres de este país, en general, están interesados por la educación de sus hijos?

MARIA CALVO CHARRO: Los padres de España o de cualquier otro país quieren lo mejor para sus hijos. Pero primero necesitan conocer qué es lo mejor y tener posibilidad de

elegirlo. En España no se dan estas dos condiciones previas. La generalidad de la población no sabe en qué consiste la educación diferenciada -la identifican erróneamente con la educación de los colegios de la etapa preconstitucional- y, por otra parte, aunque la deseen muchos, no pueden acceder a ella porque no hay colegios públicos. Si hubiera colegios públicos y se informara debidamente a los padres, muchos optarían por este modelo, como está sucediendo en países desarrollados de nuestro entorno.

KINDSEIN: ¿Como cuáles?

MARIA CALVO CHARRO: En Australia son ya más los colegios públicos diferenciados que mixtos. Esta situación ha venido dada por la elevadísima demanda de los padres. EEUU, Reino Unido o Alemania aumentan día a día el número de colegios públicos que ofertan este modelo ante la presión de las familias que lo solicitan cada vez más.

KINDSEIN: El Gobierno central dice que la educación diferenciada es antisocial y discriminatoria.

MARIA CALVO CHARRO: Quien diga que la educación diferenciada es antisocial y discriminatoria no sabe lo que dice. También los miembros del Gobierno actual hablan maravillas de la educación pública y sin embargo llevan a sus hijos a colegios privados. Es triste que, por culpa de dogmatismos y de prejuicios absurdos e inmovilistas, haya tantos alumnos que no pueden beneficiarse de un modelo que podría resolver su problema de fracaso escolar. Los que hacen tales afirmaciones ignoran que los Tribunales Superiores de Justicia de algunas Comunidades Autónomas han tenido ocasión de pronunciarse al respecto, con resoluciones judiciales que apoyan de forma incuestionable la legalidad de la separación escolar por sexos. Asimismo, recientemente el Tribunal Supremo ha dejado claro que constituye un modelo educativo tan legítimo como la educación mixta, reconocido por Tratados Internacionales, y cuya existencia favorece la libertad de opción de los padres. Finalmente, de conformidad con la doctrina del Tribunal Constitucional, la separación por sexos en las escuelas forma parte del carácter propio de aquellos centros privados y concertados que opten por este modelo.

KINDSEIN: ¿Irá siempre asociada en este país a una mentalidad conservadora?

MARIA CALVO CHARRO: No, a una mentalidad progresista capaz de asumir y aplicar los más recientes descubrimientos científicos al campo de la educación. Conservador es aquel, tanto de un partido como de otro, que no se atreve a cambiar, el inmovilista asentado en sus prejuicios y dogmas, el ignorante que se permite el lujo de opinar de algo que desconoce y cuya formación se limita a lo que ve en la televisión... Estamos hablando de un modelo apoyado por evidencias empíricas, por descubrimientos científicos de investigadores de reconocidísimo prestigio. Los gobiernos autonómicos, del color político que sean, tienen la última palabra: elegir entre la corrección política o la verdad científica por muy escandalosa que pueda ser en apariencia.

KINDSEIN: Gracias, doctora Calvo.

(En <http://kindsein.com/es/27/2/632/> )